

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2016-7307 *Resolución de modificación de concesión de aprovechamiento de aguas públicas derivadas del manantial Los Coterros en Matamorosa, término municipal de Campoo de Enmedio. Referencia 2014-A-220.*

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 25 de mayo de 2016, se acuerda modificar la concesión inscrita en la hoja 97, tomo 69 de la Sección A del Registro de Aguas de la cuenca, cuya titularidad ostenta el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio (P3902700H), de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del Manantial Los Coterros, en Matamorosa Campoo de Enmedio (Cantabria), con un caudal máximo continuo de 1,6 l/s, de manera que se amplíe el destino de las aguas a la población de Cervatos, sin variar el mismo.

Las obras ligadas a la presente modificación, son las referidas en el "Proyecto de Abastecimiento al núcleo de Cervatos", promovido por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria y redactado por los ICCP don Claudio López Castillo y don Rafael Díez Almagro de RyC Proyectos y Servicios de Ingeniería con fecha diciembre de 2013, consistentes en la conexión del depósito ya existente de la población de Matamorosa con otro nuevo a ejecutar en la población de Cervatos y posterior distribución, mediante tubería de PE100 PN16 de 90 mm de diámetro exterior enterrada en zanja para dar servicio a dicha población desde el primero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 25 de julio de 2016.

El comisario de Aguas,
P.D. el comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián.

2016/7307